

## JOSE HERNANDEZ, DISCIPULO DE SARMIENTO

“Descamos ver al frente de los destinos de la República hombres patriotas, liberales, progresistas, que imprimiendo a la marcha del país un derrotero nuevo, lo aparten de la senda trillada por los gobiernos obsecados, vengativos, inertes para el bien, ocupados sólo en satisfacer ambiciones ilegítimas y que lo mantienen como el Prometeo de la fábula, amarrado a la roca de sus viejas desgracias”. Las palabras anteriores producen la opinión y los deseos de José Hernández, insertos en su poco conocida *Memoria sobre el camino trasandino* (1). Aspira en aquel trabajo a un nuevo derrotero: liberal, progresista, democrático. Resume un ideal acorde con la época que vive, impregnada de las teorías spencerianas y positivistas clásicas, de libertad individual, progreso ilimitado, orden, desarrollo del capitalismo. Y el plan del camino trasandino está asociado con aquellos planteos que han de tener mayor aceptación con posterioridad al año 1870. La burguesía de América habla de “caminos de hierro”, puertos, comercio, industrias, agricultura, inmigración, enseñanza laica, matrimonio civil... La juventud, y aquellos que la han dejado atrás, como ocurre con Hernández, están embebidos de realismo, palabra mágica que ha de entusiasmarlos en las nuevas manifestaciones literarias.

---

(1) Publicado como apéndice en la primera edición de *El gaucho Martín Fierro*. El editor, antes de reproducir este escrito de José Hernández señala que había sido publicado anteriormente en un periódico de Rosario “y benévolutamente reproducido por *La Pampa* de Buenos Aires”.

A todos les domina un ilimitado pragmatismo, una fiebre por la acción constante. La mayoría son masones, defensores de la libertad de conciencia y acérrimos enemigos del clericalismo. Es muy difícil huir de aquella corriente universal y hasta los paladines del partido católico tienen muchas de las características de la generación. Hernández ingresa a una logia (2). Es iniciado en la logia denominada Asilo del Litoral n° 18, el 28 de agosto de 1861, conjuntamente —como señala A. Lappas— con los doctores Teófilo Gareña, Leónidas Echagüe y Francisco Carbó. Durante su permanencia en la ciudad de Corrientes es electo Orador de la Logia Constante Unión de la ciudad de Corrientes y, posteriormente, V. Maestro (1868-1869). En 1879 se incorpora a la Logia Obediencia de la Ley n° 13, de la ciudad de Buenos Aires, donde militará hasta su muerte. Ocupa allí cargos de importancia; en la Gran Logia de la Argentina fue Primer Gran Vigilante durante el período de 1880-1881.

Hernández, a pesar que pueda no gustarles a determinados estudiosos de su obra y vida, fue un liberal clásico y como tal, adoptó la mayor parte de las ideas que sustentaban aquellos en las tres últimas décadas del siglo XIX, ideas, por otra parte, que sirven para el conocimiento de una realidad histórica. Las palabras que mencionáramos al iniciar estas páginas resumen además un ideal que desca superar el absolutismo retrógrado de los gobiernos anteriores, sobre todo el de Juan Manuel de Rosas (3). De ellas se desprende su ilimitada es-

---

(2) A. LAPPAS, *La masonería argentina a través de sus hombres*, Buenos Aires, Establecimiento gráfico de R. Rego, 1958, p. 157.

(3) Hernández hace varias alusiones al gobierno de Juan Manuel de Rosas. En los versos 409-414, al aludir a los castigos que recibe el gaucho en la frontera señala claramente la semejanza de este tratamiento con el aplicado en Palermo, residencia del tirano:

Porque todo era jugarle  
Por los lomos, con la espada,  
Y aunque usted no hiciera nada,  
Lo mesito que en Palermo,  
Le daban cada cepiada  
Que lo dejaban enfermo.

peranza en los frutos de la educación popular, como medio indispensable para obtener todos —pueblo y gobierno— “un puesto —como señala el poeta— entre las naciones más prósperas, más ricas, más felices y más libres de la tierra” (4).

En el esquema filosófico de aquel momento de expansión capitalista, caben en el país todos los planteos realizados en otras regiones de América y en especial en Estados Unidos. La educación popular constituye una de las mayores aspiraciones de gobernantes y políticos conscientes en la misión de mantener o forjar la unidad nacional. Esta preocupación está presente en el poema de Hernández: “Es güeno que el hombre aprenda. / pues hay muchos domadores / y muchos frangolladores / que andan de bozal y rienda”. No es nada extraño que estos versos estuviesen inspirados en su propia y difícil experiencia la que, a semejanza de los hijos de Fierro, se nutrió “En la escuela del sufrir”.

Hernández sostiene en *El gaucho Martín Fierro* que debe elevarse la condición social del gaucho por medio de la educación, sin dejar nunca a un lado las imprescindibles y urgentes reformas sociales y económicas propugnadas por su generación. Paralelamente, y a medida que se hace menos rígida la estructura feudal bonaerense, el criollo se inicia en el

---

Y más adelante (versos 769 y ss.) escribe, al señalar la falta del pago de los sueldos a los soldados:

Supo todo el Comendante  
Y me llamó al otro día,  
Diciéndome que quería  
Averiguar bien las cosas...  
Que no era el tiempo de Rosas,  
Que aura a naides se debía.

Antonio Pagés Larraya (*Prosas del Martín Fierro*, Buenos Aires, Rial, 1952) dedica un capítulo al estudio de “Rosas y Hernández”. Aporta numerosas citas de artículos periodísticos del poeta y en los cuales alude al problema. El 3 de octubre de 1869 escribe en *El Río de la Plata*: “La dictadura de Rosas cumplió ese plan, y sabemos cuál fue su resultado. Una tiranía de veinte años se desplomó sobre la República Argentina”.

(4) Véase la nota 1.

aprendizaje de las primeras letras. Advierte, por ejemplo, que “es mejor que aprender mucho, / el aprender cosas güenas” y, agrega en otra parte del poema, “No aprovechan los trabajos / si no han de enseñarnos nada”. Cree que el pueblo obtendría —esta idea la propugna también Sarmiento— por intermedio de aquel nuevo mundo que se le presenta, una de las armas más poderosas para conquistar su libertad.

Los biógrafos de Hernández refieren la vida del poeta posterior al año 1876 con extraño apresuramiento. Por regla general, en un escaso número de páginas —muchas veces en pocas líneas— analizan, con indudable mala fe, los acontecimientos de aquellos años. Uno de ellos, al soslayar el tema sostiene que “Hernández y sus amigos se habían resignado a lo que el Puerto dispusiera” (5). Tal vez por esta causa nada de lo ocurrido entonces merece un estudio detenido. La realidad que tratan o trató de ocultarse en el caso mencionado, consiste en el evidente hecho de que el autor de *El gaucho Martín Fierro* apoya la gestión administrativa del general Julio A. Roca y sus deseos spencerianos de “paz y administración”.

---

(5) FERMÍN CHÁVEZ, *José Hernández. Periodista, político y poeta*, Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, Ministerio de Educación y Justicia, Los Arquetipos, 1959. Este autor, sobre un total de más de ciento sesenta páginas que tiene su libro, apenas si dedica cuatro a la actuación de Hernández con posterioridad a 1880. En la revista *Universidad* (número 49, 1961) analizamos el contenido de la obra, contestando Chávez en el número 23 de la *Revista del Instituto Juan Manuel de Rosas* (Buenos Aires, enero-diciembre 1963) con insultos y agravios personales. El señor Chávez, dejemos a un lado los insultos, *no levanta ninguna de las críticas y deforma nuestras afirmaciones*. En ningún momento se lo criticó por señalar que el poema transcurre en el marco político-histórico de 1860-1870, sino por sostener, como escribí en aquella oportunidad, “que el gaucho de Hernández es el gaucho del litoral que enfrenta al régimen político”...

Además, nunca pensamos que Fermín Chávez creyese que a él nadie podía darle una lección sobre José Hernández. (“¡Por fin, *éuge*, alguien en este país sale a darnos una lección sobre José Hernández y sobre el Martín Fierro!”), escribe al contestar nuestra crítica bibliográfica).

El 28 de noviembre de 1880 apoya la candidatura que presenta Dardo Rocha a la gobernación de la provincia de Buenos Aires. Observa en aquel momento el cambio trascendental operado en el país debido a la inmigración y sostiene, eufóricamente, que “entramos en un nuevo camino” (6). ¿Acaso podemos definir este hecho como un simple acto de resignación, según lo desea uno de sus biógrafos más recientes? Acertadamente afirma Antonio Pagés Larraya que el poeta tiene fe en el futuro. Dentro de aquella misma línea de pensamiento ha de actuar en el Senado Nacional, en diciembre de 1882, al sostener que “si queremos ver asegurado el progreso, debemos procurar tener paz, libertad y caminos”. Se interesa por los nuevos planes referentes a la construcción de ferrocarriles, caminos, escuelas y obras públicas. Su descolante labor legislativa como diputado nacional y en el Senado, ha sido reunida por la Legislatura Provincial en tres volúmenes titulados *Personalidad parlamentaria de José Hernández*, donde podemos estudiar claramente su posición frente a los más variados problemas nacionales (7).

Sostiénese que con posterioridad a 1880 Hernández “lleva a la legislatura los ideales de progreso y cultura popular”, ideales por los que lucha con denodada pasión Domingo Faustino Sarmiento. En Hernández esta temática no nace por generación espontánea. Al comenzar nuestra exposición hemos expuesto su opinión sobre diversas necesidades del país. Luego, durante la última década de su vida, la diversidad de los problemas y el campo en el cual actúa lo llevan a interesarse por la educación popular, en el ejercicio de actividades propias de aquella disciplina. Es así que a fines de 1880 lo

---

(6) Citado por ANTONIO PAGÉS LARRAYA, (*Opust cit.*, p. 85) al hacer referencia en uno de los capítulos del libro sobre Hernández, a la etapa de su vida que denomina “Progreso, paz, cultura”. Sostendrá en el Senado, en diciembre de 1882: “si queremos ver asegurado el progreso, debemos procurar tener paz, libertad y caminos”.

(7) Publicado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires (La Plata, Talleres Gráficos de la Compañía Impresora Argentina, 1947, 3 v.).

hallaremos al frente de una comisión examinadora. Debemos destacar que su nombramiento está firmado por Domingo Faustino Sarmiento (8). Había ya olvidado las antiguas discrepancias políticas y emprende la tarea de construir la Nación. Argentina, patria de los hijos de Fierro, debe realizarse con las coincidencias de todos y sin tenerse en cuenta rencores y odios inútiles. La década que se inicia trae años de paz y bonanza —no para todos, por cierto— y la unidad esperada durante tanto tiempo de lucha. Hernández entiende y construye el futuro colocando su grano de arena para concretar los ideales de aquella generación liberal y positivista.

Durante el transecurso de los seis años de la presidencia de Julio A. Roca, el autor de *El gaucho Martín Fierro* desempeña diversos puestos administrativos oficiales, paralelamente con el ejercicio de sus funciones legislativas. Enumeramos algunos: vocal del Consejo Consultivo del Monte Piedad (1881-1884); vocal del Consejo Nacional de Educación (1<sup>o</sup> de marzo de 1882-31 de julio de 1884); miembro del directorio del Banco Hipotecario... Además, desde el Congreso apoya la política oficial según nos demuestran sus intervenciones en diversos debates. Mencionemos su amistad con Dardo Rocha y las actividades del poeta con motivo de la fundación de la capital bonaerense de La Plata. Muy atrás quedaron los recuerdos de sus actuaciones en los entreveros jordanistas y los ataques a la administración de Domingo Faustino Sarmiento. ¿Resignación, acaso, como lo desea uno de sus admiradores contemporáneos, políticamente comprometido? La respuesta afirmativa a esta pregunta nos llevaría a aceptar una extraña resignación, acompañada de sueldos, honores, cargos públicos de relativa importancia. Hernández no pudo haberse mantenido en semejante posición. Su carácter no se lo per-

---

(8) Documento publicado en reproducción fotográfica por el periódico semanal *Argentina Libre* con el título de *Un documento inédito. Sarmiento y José Hernández* (Buenos Aires, 28 de marzo de 1940), según referencia de Antonio Pagés Larraya (*Opus cit.*, p. 80).

mitía. La realidad es otra: cree fielmente en los postulados de su generación.

Su nombramiento como vocal de la Comisión de Educación está fechado el 1º de marzo de 1882, y lleva la firma de Julio A. Roca y Eduardo Wilde, estipulándosele un sueldo mensual de doscientos pesos. En la Comisión de Educación, presidida por el doctor Benjamín Zorrilla, tiene por compañeros a Miguel Navarro Viola, José Antonio Wilde, Carlos Guido y Spano, Miguel Goyena, Federico de la Barra, Marcos Sastre y Emilio Lamarea. En aquellos momentos su hermano Rafael ocupa un puesto secundario en una comisión vecinal, encargada de estudiar problemas relativos a la enseñanza. Como curiosidad recordemos que Hipólito Yrigoyen es vicepresidente de una comisión de la escuela primaria de Balvanera, presidida por el doctor Adolfo Agote. Entre los documentos del archivo del Consejo Nacional de Educación encontramos numerosas notas manuscritas de aquél solicitando diversas mejoras en el citado establecimiento. No es difícil que Hernández, ejerciendo sus funciones, haya tenido que recibir en su despacho al futuro caudillo radical (10).

Como puede observarse, entre las autoridades del entonces Consejo de Educación, pares suyos, figuran representantes destacados —liberales y católicos— de las letras y la enseñanza del momento. En compañía de ellos se reúne periódicamente para estudiar —como consta en las actas— diversos temas educacionales de todo el país. A los pocos meses de ingresar las autoridades le confían una misión en la provincia de San Luis, debido a una huelga de maestros.

---

(9) *Archivo del Consejo Nacional de Educación*, Buenos Aires, copia de la época refrendada por las autoridades del Ministerio de Educación. Por el mismo decreto nombrose con el mismo puesto a Federico de la Barra.

(10) De acuerdo con lo investigado, Hipólito Yrigoyen concurrió en algunas ocasiones al Consejo de Educación por motivos relacionados con sus actividades en la escuela de Balvanera (*Archivo del Consejo Nacional de Educación*, legajos correspondientes a los años 1882, 1883 y 1884).

El 25 de abril de aquel año recibe instrucciones expresas y precisas para que viaje lo antes posible e informe sobre diversos aspectos de la educación puntana. El mismo día le encomiendan una misión semejante en la provincia de Córdoba a su compañero José Antonio Wilde.

Como resultado de aquella gestión, Hernández presentará un extenso y detallado informe <sup>(11)</sup> —creemos que desconocido hasta el momento— fechado en la ciudad de Buenos Aires el 10 de julio de 1882 <sup>(12)</sup>. Constituye un estudio total sobre la referida provincia en lo referente a la educación y ocupa veinte páginas, a dos columnas, del órgano informativo de la Comisión, denominado *El Monitor de la educación común*.

“En estas notas —sostiene allí— e instrucciones se hallan ampliamente consignados los antecedentes que habían venido a entorpecer hacía más de un año la marcha regular de los asuntos escolares en San Luis, y mantenían a aquella provincia, durante ese tiempo, privada de los beneficios que la ley de subvenciones acuerda para sostener la Educación Común”. Agrega más adelante que en cumplimiento de la mencionada orden tuvo que trasladarse inmediatamente a la ciudad de San Luis “para conocer y penetrar las causas del mal, remediarlas en cuanto sea posible y dejar sólidamente afianzada para el porvenir, la marcha regular de las escuelas”.

Colocará Hernández especial énfasis al recordar la ley sancionada por el P. E. nacional el 25 de setiembre de 1871, durante la presidencia de Sarmiento y por iniciativa directa

---

<sup>(11)</sup> *El monitor de la educación común*, Publicación oficial de la Comisión Nacional de Educación, año I, número 13, p. 382-400: El trabajo de Hernández, titulado *La educación común en San Luis* se publicó además en el apéndice al *Informe sobre el estado de la educación común en la capital, provincias, colonias y territorios nacionales durante el año 1882*, Presentado por el presidente de la Comisión Nacional de Educación, dr. D. Benjamín Zorrilla (Buenos Aires, La Tribuna Nacional, 1883, p. 161-213).

<sup>(12)</sup> Lo realiza en muy pocos días, luego de regresar de la provincia de San Luis.

de aquél. Ordenábase allí que siempre que fuese necesario debía subvencionarse con dinero del presupuesto nacional todas las necesidades educativas de las provincias. Esta legislación progresista le merece a Hernández un detenido análisis y elogios. “Estas disposiciones de la ley —escribe—, constituyen las bases fundamentales sobre las que han descansado todo el sistema económico de la educación primaria en la República, y es a su favor y amparo, que la instrucción ha crecido y se ha desenvuelto durante estos últimos diez años hasta alcanzar el estado de su actual desarrollo”. Las palabras del poeta no podían ser más francas. Gracias a la acción de Sarmiento y a su visión en el futuro, compartida plenamente por el poeta, pudo impulsarse en todo el país la instrucción de los hijos de Fierro... Hernández lo comprende así y lo deja bien establecido, como hemos visto, en el estudio enviado al presidente de la Comisión de Educación, Benjamín Zorrilla.

Un extenso capítulo está dedicado al análisis de los “Antecedentes sobre la educación primaria en San Luis”. “Aque-lla provincia —sostiene Hernández— ha sido quizá la primera en sancionar leyes estableciendo la educación primaria gratuita, obligatoria, y designando fondos especiales para su sostenimiento, anticipándose sobre este punto a la misma provincia de Buenos Aires”. Las leyes que han sancionado en los últimos años, agrega, denotan plenamente el “anhelo que se siente en la nueva generación” por enriquecer el espíritu, educándolo. Todos los pobladores están empeñados en aquella tarea a pesar de las dificultades presupuestarias. El mensaje de Sarmiento ha llegado a los valles y a las sierras. En la provincia puntana, a pesar que el predominio del puerto de Buenos Aires ha de ser mucho más acentuado durante la presidencia de Julio A. Roca, comparándose la situación con los gobiernos de Sarmiento y Avellaneda, por ejemplo, nadie se preocupa ya por las antiguas tradiciones montoneras. Las armas que han de emplear distan mucho de parecerse a la lanza, las boleadoras o el fusil fulminante.

Los puntanos creen y Hernández lo corrobora que tienen pocas escuelas y que éstas no están estratégicamente ubicadas. Relata el poeta, y hallamos en sus palabras la emoción que siente frente a las dificultades vencidas por aquellos que desean obtener nuevas armas para luchar, que todos los días llegan a la capital puntana “a pie y desde más de una legua de distancia”, niños, jóvenes y adultos para escuchar las lecciones de los escasos maestros. El interés que despierta en la población el conocimiento de las primeras letras puede concretarse, como lo señala, gracias a la “benéfica ley del 25 de setiembre de 1871”. Escribe en su informe que merced a las medidas dispuestas por el ilustre sanjuanino, comienza a organizarse “aceleradamente” la educación en la provincia de San Luis en forma similar con lo ocurrido en otras regiones del país.

Para concretar sus afirmaciones, el informe va acompañado de numerosos cuadros estadísticos complementarios reunidos personalmente y en los cuales indica el número de alumnos que concurren a las escuelas y el de maestros. Las estadísticas señalan además la evolución a partir del año 1871. Con anterioridad a aquel año, es decir antes de sancionarse la ayuda oficial de Sarmiento, no existían “en las pocas escuelas casi desiertas que sostenía aquel gobierno, ni plan ni método de enseñanza, ni sistema disciplinario, ni régimen metódico, ni unidad de dirección, ni registros, y por último ni mobiliarios, ni textos, ni útiles de enseñanza”. El abandono era total desde hacía muchísimos años. Nadie, nunca, llegó a interesarse por la educación de aquellos niños puntanos que viven en pequeñas aldeas, valles y sierras. El abandono era total, agravándose el problema debido a la precaria situación económica y a la estructura social fundada en el latifundio y en un paternalismo que en algunas ocasiones sabía ser rígido.

La benéfica acción de las leyes sarmientinas habían desarrollado considerablemente, con sentido federalista, la educación en las provincias. Se habían dictado, gracias al análisis de hechos concretos, especialmente a los datos estadísticos del

censo nacional de 1869, en el cual Sarmiento estudió la realidad nacional. Otro jalón que recuerda Hernández es la ley de enseñanza elemental gratuita y obligatoria para todos los pobladores. En San Luis lo establece la legislatura provincial el 16 de abril de 1872. “De esta fecha —escribe— parte en aquella provincia el adelanto de la educación primaria, que ha sufrido sin duda grandes tropiezos, soportando contrariedades y experimentando penurias ociosas, originadas por causas diversas, para cuya investigación sería necesario penetrar el orden de la situación social, económica, administrativa y hasta geográfica de aquella provincia”. Hallamos en sus palabras reflejados los problemas y las dificultades de una organización social con características propias. No puede aislarse, cree Hernández, de los temas educacionales la realidad social y económica del momento, el pleno conocimiento del hombre, estrechamente ligado con aquellos problemas.

Al terminar de exponer los diversos antecedentes históricos de la educación en San Luis, dedica otro capítulo, el de mayor importancia en el informe que remite a Benjamín Zorrilla, al conocimiento de todo lo que observa. Ya en las primeras líneas está presente el pueblo, preocupación, como lo podemos observar en todos sus escritos, fundamental de la temática hernandiana. “El pueblo, como he dicho —sostiene—, tiene un marcado deseo de instruirse, y esto se nota no tan sólo en las conversaciones familiares y en el trato social, sino que lo prueba evidentemente la concurrencia diaria a las escuelas, no sólo en la capital sino en la campaña donde es necesario recorrer grandes distancias para asistir a las clases”.

Nos imaginamos al poeta recorrer a caballo las distintas escuelas puntanas, observar emocionado y acaso ¿por qué no?, ejerciendo durante algunos minutos las funciones de maestro. Les hablaría a los niños con la misma emoción que Sarmiento colocaba a sus palabras en ocasiones similares. Pero también él tenía en su haber una importante experiencia como maestro: había enseñado a miles de paisanos desde las pá-

ginas de aquellos cuadernillos ilustrados que los pulperos vendían con tanta facilidad.

Muchos años antes, en momentos difíciles, intentó ser maestro. Y en aquella su intención tuvo algo que ver Domingo Faustino Sarmiento. Tiene el poeta veinticuatro años. Nos encontramos en el año 1858 y en el transcurso del mes de marzo, al iniciarse un año escolar. Desde el pueblo de Baradero, Germán Frers propone al futuro autor de *El gaucho Martín Fierro* para que se le nombre preceptor de primeras letras en una escuela de cierto paraje denominado Higueras, "donde hay una aglomeración de poblaciones de gentes pobres, cargadas de familias, las cuales carecen totalmente de medios de instrucción" (12). La nota está dirigida a la jefatura del Departamento de escuelas, a cargo del autor de *Facundo*. Posiblemente recuerde aquel deseo ya lejano, al observar en San Luis a los niños. Posiblemente recuerde que la política, su pasión y sus ideales lo alejaron de aquellos rancharíos cercanos a Baradero y de los gauchos que deseaban aprender según las ideas de Sarmiento. Recordará también que esperó el nombramiento pero antes que éste llegara debió viajar a Paraná. Ya alejado, Hernández no ha de saber que en febrero del año siguiente le han de relatar a Sarmiento el interés que ha cundido en el pueblo de Baradero por la enseñanza. Nunca ha de enterarse del contenido de la siguiente carta: "El capataz de una estancia grande me dijo que los mozos parecían estar locos, pues en lugar de hablar de caballos y carreras, hablan hoy de la escuela, y de que fulano ya estaba en la lección de las lanas (primera palabra de la lección) y zutano en otra disputándose el más rápido adelante; que Pedro ya había pasado a Juan en las cuentas, y que un tal Benítez (30 años de edad) al tiempo de pastorear el ganado traído de apartes, se le ve, montado a caballo, con la cartilla en la mano estudiando su lección. Un peón

---

(12) *Fundación de escuelas públicas en la provincia de Buenos Aires durante el gobierno escolar de Sarmiento, (1856 - 1861, 1875-1881)*. Adver-tencia de Ricardo Levne, La Plata, Publicaciones del Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires, Documentos del Archivo, t. IX, p. 49.

mío, casado, ha aprovechado en este verano todas las horas de la siesta, como de la noche, para aprender a leer y escribir, haciéndose dirigir por un muchacho que asiste diariamente a la escuela" (14). Hernández no pudo observar aquellas escenas pero conoció el interés de los gauchos por adquirir conocimientos y se le despertó a él la vocación de ser maestro... Pero la política... En Paraná han de esperarlo nuevos intereses. Tal vez en San Luis recuerde aquella lejana experiencia al observar a los niños puntanos deletrear las palabras de los silabarios y nombrar, desde aquel rincón lugareño, distintos lugares de la geografía argentina. "El pueblo, como he dicho, tiene un marcado deseo de instruirse"...

Pero la obra recién se inicia y hay muchísima labor por delante. Recién, apenas ayer, los gobernantes comenzaron la ímproba tarea. En primer lugar, deben mejorarse los métodos de enseñanza, acordes con los nuevos sistemas empleados en Buenos Aires; además, las escuelas funcionan en casas, generalmente ranchos de paja y barro seco, muy poco adecuadas para el fin al cual habían sido destinadas. "Los sistemas —opina— y métodos aplicados hasta aquí, en la gran mayoría, casi en la totalidad de las escuelas, son los más antiguos y cuya incapacidad ha sido reconocida por la ciencia pedagógica que aquellos preceptores no conocen todavía". Agrega, además, otros datos que pueden servir para tener un conocimiento más completo sobre la situación puntana en lo concerniente a los temas educacionales. Ciento veinticuatro maestros atienden en toda la provincia a ochenta y dos escuelas primarias. De éstos, únicamente dos poseen un título habilitante para ejercer la docencia. "Maestros y maestras —afirma— que no poseen otro título que una práctica más o menos larga y que consagrados a la enseñanza, sólo pueden hacerlo en los límites del conocimiento que ellos mismos poseen y por los sistemas que han practicado siempre, lo cual no favorece el desarrollo de la educación si

---

(14) *Ibidem*, p. 51.

bien es justo reconocer que en general se los siente animados del deseo de adelantar ellos mismos y de extender la esfera de sus aptitudes". Lo expuesto era uno de los problemas sobre los cuales tuvo que investigar. Reconoce la gravedad del caso y las dificultades que presenta su solución: "Es necesario reconocer también, que este mal, grave como es en sí mismo, no es de fácil remedio y que éste puede esperarse de la acción progresista, aunque un tanto lenta de la educación general".

Con el firme deseo de hallar una solución a lo que observa —y más allá de las exigencias de su cargo—, entrevista al gobernador para solicitarle que instale una escuela de maestras en la capital de la provincia y, al mismo tiempo, amplíe la de varones anexa al Colegio Nacional. Fierro, el gaucho poeta, varias veces cruza la sala de audiencias y penetra en el despacho gubernamental que, desde luego, nadie podrá imaginárselo con los modernos detalles que impone el protocolo en la capital porteña. ¿Y el gobernador, recibe al poeta, al político o simplemente al vocal inspector de la Comisión de Educación? Ninguna crónica ha dejado constancia de aquellas visitas protocolares. Posiblemente algún periódico puntano, en sus columnas escasas o fuertemente entintadas registre el arribo del poeta, el senador y el funcionario. Pudo también haber ocurrido que recuerde uno solo de sus títulos. ¿Conocían en San Luis suficientemente a *El gaucho Martín Fierro*? La pregunta puede recibir alguna respuesta consultándose aquellas páginas, posiblemente conservadas en alguna biblioteca provincial.

El gobernador lo recibe; interrógalo en primer lugar y antes que nada sobre la política porteña. Hernández habla: Roca, Sarmiento, Mitre, Victorica, Bernardo de Irigoyen, Avellaneda... Otros nombres se pierden en los salones. Y luego se inicia el tema educacional. Expresa Hernández que San Luis necesita mayor número de maestros. El gobernador responde que el año anterior se habían recibido nueve. Pero la cantidad es mínima, muy escasa, son necesarios muchos más. Muchísimos...

Volvamos al informe. Como ocurría ayer y ocurre hoy, los maestros no reciben puntualmente sus sueldos (15). Además, están muy mal pagos. Por esta razón Hernández analiza detenidamente el sistema monetario regional y el circulante. Sostiene que para pagarse a los servidores públicos y a los que no lo son se utilizan los siguientes sistemas monetarios: a) monedas metálicas del Banco de Buenos Aires (*timbradas*) que se cotizaban en aquel momento a la par del peso oro; b) "*papel del Banco Nacional*", también a la par del oro; c) *peso boliviano*, a setenta y dos centavos oro; d) *chirolas*, denominadas así las monedas pequeñas (16); e) *viejas* o monedas antiguas (17); f) *soles chilenos* (18); g) *pesos peruanos*.

Las rentas provinciales, de escasos recursos económicos, no alcanzan a cubrir los gastos administrativos. Por la razón expuesta, con cierta frecuencia las autoridades pagaban a los maestros con distintos tipos de valores: "certificado de crédito que toman contra el tesoro", escribe Hernández. A muchos, las necesidades más inmediatas los determina a deshacerse lo antes posible de los bonos, transformándolos en mone-

---

(15) Una de las causas de la visita de Hernández se debe a una nota enviada poco tiempo antes por las profesoras de la Escuela Graduada de niñas de la provincia de San Luis, al ministro Eduardo Wilde, en la cual se quejan de la situación imperante. Sostienen, entre otras cosas: "Pero obligadas hoy por la más apremiante necesidad, venimos de presentarnos ante el Excelentísimo Gobierno de la Provincia a declararle que en atención: 1º de haber transcurrido ocho meses sin que se nos hayan pagado nuestros haberes devengados, y 2º visto de que los vales de tesorería que recibimos al firmar los dobles recibos que figuran al pie de las planillas que firmamos, no valen casi nada en el comercio, suspendemos las tareas de la Escuela a nuestro cargo, hasta que el Excelentísimo Gobierno nos haga justicia y nos pague". Más adelante afirman que nunca han recibido el sueldo íntegro, descontándoseles por distintas causas el 10, 12 y hasta el 18 % (*Archivo del Consejo Nacional de Educación*, legajos correspondientes al año 1881).

(16) Escribe Hernández: "Entre muchas otras monedas menores que circulan en el comercio, la más abundante, y que sirve para todas las pequeñas transacciones de las necesidades diarias, se encuentran las *chirolas*, que tienen distinto valor con relación a la moneda de ley".

(17) Anteriores al año 1870, vale cada una catorce centavos fuertes.

(18) Cada sol peruano o chileno cuesta en el banco — compra a venta — ochenta y dos centavos fuertes.

da corriente. Pero tampoco faltan en medio de la tranquilidad aldeana de San Luis los especuladores que descuentan aquellos vales por menos de su valor. En el archivo actual de la Comisión Nacional de Educación se puede comprobar que las autoridades llegaron a adeudarles hasta nueve y diez meses de sueldos. “Estos vales —refiere Hernández— debían ser pagados en pesos fuertes, pero las necesidades que apremiaban a sus tenedores los obligaba a deshacerse de ellos, sufriendo un quebranto que no aprovechaba al fisco, sino a los especuladores que los adquirían por menos precio de su valor escrito”.

Existen en San Luis varias bibliotecas populares y a ellas les dedica algunos párrafos con el objeto de analizar su organización y necesidades. “El estado de las bibliotecas populares en San Luis, es sin duda el mismo (quizá con alguna rara excepción) en que se encuentran todas las de las otras provincias”. Su origen se remonta a una ley inspirada por Sarmiento y derogada en 1876, por la cual el gobierno nacional debía prestarles ayuda. Reconociendo Hernández el valor de la progresista legislación sarmientina, solicita la inmediata restitución de aquellas normas para evitar que establecimientos de tanta importancia en la cultura del país queden totalmente destruidos. Encontramos en este deseo de Martín Fierro la permanencia de las ideas del autor del *Facundo*. Reconoce de esta manera la ferviente labor de Sarmiento en favor de la educación popular. El hecho es innegable.

Las bibliotecas públicas puntanas poseen un total de dos mil seiscientos cuarenta y cuatro volúmenes, de los cuales ochocientos cincuenta pertenecen a una emplazada en la capital. “La biblioteca que pertenece a la capital —agrega—, ha permanecido desde su instalación en una pieza del Colegio Nacional donde existen los restos que quedan todavía, habiendo desaparecido muchas obras y encontrándose trunca la mayor parte de las que quedan”. Los libros no pueden ser consultados y lentamente se pierden, robados o carecomidos por la polilla.

En San Luis se había instalado, como en Buenos Aires, un colegio particular para los hijos de las familias pudientes.

Se denomina "Liceo Social" y lo dirige Juan del Castillo. Según cree Hernández debido a sus características ha de ser único en el país. Era evidente la diferencia entre aquel establecimiento, acorde con los progresos de la época y los oficiales, siempre carentes de medios económicos. Enseñábase allí, entre otras materias, música y dibujo. Casi todos los alumnos pertenecen al sexo femenino. La mayor parte de los hijos de comerciantes y hacendados viajaban a Córdoba o a Buenos Aires.

Pero el interés del vocal inspector reside sobre todo en la enseñanza común y gratuita. Para que fuese un hecho real debíase tomar lo antes posible urgentes disposiciones. Ennumera entonces algunos problemas, tal vez los de mayor importancia, y solicita al presidente de la Comisión Nacional de Educación que a la mayor brevedad posible disponga algunas medidas para que la juventud puntana realice sus aspiraciones. Hernández construye para que puedan concretarse en la realidad los deseos de justicia que le inspiraron escribir *El gaucho Martín Fierro*.

José Hernández actúa al regresar a Buenos Aires en diversas tareas encomendadas por la Comisión Nacional de Educación y por su presidente el doctor Benjamín Zorrilla. En la última quincena de 1882 —22 de diciembre— presenta un extenso informe conjuntamente con Pedro Goyena, pero escrito de su puño y letra, en el cual se refiere a los diversos libros de texto que deberán adoptarse en la enseñanza elemental. En el archivo de aquella institución consultamos asimismo otros informes del poeta, muchos referentes a nombramientos de maestras y preceptoras, otros sobre problemas legales o administrativos y algunos de carácter interno como el titulado *Informe de la comisión encargada de inspeccionar las secretarías*.

En las actas que registran las reuniones de los miembros de la Comisión de Educación su nombre figura con relativa

---

(10) *La Capital*, La Plata, 2 de junio de 1884.

frecuencia. Por ejemplo, en la correspondiente a la sesión del 16 de noviembre de 1883 acuérdase “dirigir una carta al señor Hernández, comunicándole que por razones que confidencialmente se le anticiparán, es indispensable que a la mayor brevedad parta para Corrientes”. Ni en las referidas actas, ni en el archivo de manuscritos hemos podido hallar ningún documento que aclare otros aspectos de aquella misteriosa misión encomendada al poeta. ¿Tratábase tal vez de algún problema de los maestros con las autoridades o de una inspección de carácter administrativo?

Hernández no acepta aquel viaje debido a las múltiples ocupaciones que lo retienen en Buenos Aires, especialmente el desempeño de su senaduría. Pocos días después de hacerse referencia a lo urgente de su traslado a Corrientes, asistirá en compañía de Benjamín Zorrilla, Federico de la Barra, Miguel Goyena, Carlos Guido y Spano, Emilio Lamarca y otros a una de las periódicas reuniones. En los meses siguientes junto con sus colegas estudia diversos problemas educacionales. Plantean una reforma a los ya anticuados planes de estudios, aceptación de nuevos libros de textos, construcción de escuelas —cada día más necesarias debido al crecimiento de la población escolar—, congresos pedagógicos, nombramientos, compra de útiles para los alumnos... En el transcurso de la sesión del 27 de enero de 1884 resuelven pagar los gastos originados por el viaje de Hernández a San Luis. La cantidad suma ciento cuarenta y siete pesos, algo menos de lo que el poeta cobra mensualmente.

Los primeros meses de aquel año asiste regularmente a todas las reuniones. Sin señalarse los motivos, durante marzo y abril figura “en comisión”, reintegrándose en mayo. La Comisión administra escrupulosamente la construcción de varias escuelas. En los libros de actas y en *El monitor de la educación común* podemos observar las constantes preocupaciones de sus miembros; algunos de ellos han renunciado debido a los últimos conflictos de carácter religioso.

La construcción de los colegios obedece a las urgentes necesidades, acosados por el aumento del número de niños en edad escolar. Era aquella una realidad palpable y que se agudizaba mes a mes. Groussac, en una conferencia pronunciada tres años antes, en 1881, había planteado agudamente las urgencias: “La situación probable es la siguiente: sobre una población infantil de 560.000 niños —se refiere a todo el país— no concurren eficazmente a la escuela sino 80.000: la séptima parte. La República Argentina está, pues, en la situación de un padre de siete hijos que educa a uno solo rudimentariamente y deja a los otros seis en la más floreciente ignorancia”.

Uno de los principales motivos de aquellas preocupaciones se fundamenta en la necesidad de integrar a la sociedad a los miembros de las colectividades extranjeras, sobre todo a sus hijos. Sarmiento, con su acostumbrada vehemencia, viene clamando desde la prensa periódica contra cierto tipo de escuela fundada en las colonias agrícolas italianas y donde maestros de aquella nacionalidad enseñan a sus discípulos en la lengua de sus padres. El 13 de enero de 1881 escribe en *El Nacional*: “En las escuelas italianas, por ejemplo, salvo algunas excepciones, no se enseñaba el idioma nacional, ni la historia argentina”. Para resolver aquellos problemas era indispensable la construcción de nuevos edificios escolares. Pero a pesar de que el deseo se cumple, Buenos Aires, como siempre, resulta a la postre la más favorecida. Algunas escuelas se inauguran en 1884.

El general Julio A. Roca se interesa personalmente —con su presencia— por la inauguración de las escuelas. El acto adquiere, debido a la importancia que le atribuye el gobierno, el periodismo y el pueblo, proporciones de fiesta nacional. Con varios días de anticipación los periódicos anuncian los actos programados y mencionan el nombre de Hernández al recordar a los funcionarios que los organizan. El día elegido es el 1º de junio. La comitiva oficial saldrá de la Casa de Gobierno para recorrer posteriormente, en coche, las diversas escuelas que van

a inaugurarse, acompañados por dos miembros de la Comisión Nacional de Educación.

En una de las reuniones previas Benjamín Zorrilla y sus integrantes deciden por unanimidad que los miembros que acompañen al presidente deben ser dos personas de reconocida popularidad y, desde luego, no lo dicen pero podemos presumirlo, fieles a la política emprendida por Julio A. Roca y sus ministros. ¿Y quiénes entre ellos pueden presentar mejor aquellos descos? Todos están de acuerdo que José Hernández y Carlos Guido y Spano, poetas ampliamente conocidos y respetados. Otras coincidencias que tal vez ya nadie mencione: los dos fueron opositores a los gobiernos anteriores —especialmente al del presidente Bartolomé Mitre— y publicaron contra ellos numerosos folletos y artículos periodísticos. Carlos Guido y Spano los reunió en dos volúmenes titulados *Ráfagas*, editados en 1879. Hernández, en cambio, nunca ha de sacarlos del anonimato periodístico.

El 1º de junio de 1884 las autoridades nacionales inauguran las tan ansiadas escuelas públicas. La prensa porteña se hace eco del entusiasmo general que todos sienten debido al importante acontecimiento y registra con minuciosidad los actos realizados. Hernández estará presente en todos. En compañía de Guido y Spano, como ya se había determinado, acompañan al presidente general Roca en la carroza presidencial. Parten de la Casa de Gobierno y luego recorren los distintos lugares donde se han construido las escuelas. La primera se encuentra en la calle Entre Ríos.

*La Patria Argentina* relata al día siguiente, entre otras cosas: “El padrino de la fiesta [el general Roca] al bajar de su carruaje era acompañado por los señores José Hernández, Carlos Guido y Spano, que con tal motivo habían sido designados por la Comisión Nacional de Educación”. Además, en la escuela están presente Benjamín Zorrilla, el intendente Alvear, el general Levalle, monseñor Anciros, Enrique Wilde, el coronel Olascoaga, otros ministros, senadores, diputados, público, maestros y escolares... Todos ellos observan la llegada del

presidente, el "Zorro", escoltado por los dos poetas, serios y posesionados de la misión que cumplen en el empaque de la ropa de gala que visten en aquella ocasión tan especial.

Hernández saluda, conversa, cambia opiniones con Roca y lo acompaña hasta el estrado oficial. Sus amigos (diputados, senadores, literatos y familiares) comentan entre ellos la importancia y el relieve político adquirido por el poeta en el ámbito oficial. La prensa también lo ha de señalar.

¿Son muchos entre los asistentes aquéllos que recuerdan en Hernández al poeta gaucho? No lo sabemos, pero las crónicas periodísticas cuando lo mencionan señalan en él al autor de *El gaucho Martín Mierro*. Nadie lo denomina escritor, poeta... Fierro está muy lejos, olvidado en un rincón de la campaña.

En el acto de inauguración hablan Benjamín Zorrilla y Julio A. Roca. En los discursos se hace referencia a la imperiosa necesidad de edificar mayor cantidad de colegios, al progreso ilimitado, a la cultura. Las catorce escuelas inauguradas —sostienen— constituyen la expresión más clara del progreso alcanzado por el país. Habían concretado las ideas de Manuel Belgrano, Nicolás Avellaneda, Juan María Gutiérrez... Pero siempre en el recuerdo está presente Domingo Faustino Sarmiento: todavía no hace muchos años se hallaba al frente de la Comisión Nacional construyendo las inquietudes dictadas por su esperanza en la educación. El periodismo, debido a estos recuerdos tan gratos y a la obra cumplida, al mencionar a las autoridades no puede dejar de recordar al maestro sarjuanino, señalándolos como sus discípulos.

"Los hombres que le reemplazaron [a Sarmiento] han demostrado por su firmeza, que la semilla echada por el viejo luchador no cayó en campo estéril". Entre ellos está incluido José Hernández.

RICARDO RODRIGUEZ MOLAS

Cabello 3791, 1° C, Buenos Aires

